

Quinta Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción

30 de septiembre de 2024

Español únicamente

Siem Reap, 25 a 29 de noviembre de 2024

Tema 8 c) del programa provisional

Examen del funcionamiento y situación de la Convención:

Desminado de zonas minadas

Plan de trabajo actualizado

Presentado por el Ecuador*

1. La decisión adoptada por la 20ª Reunión de los Estados Partes sobre la solicitud presentada por el Ecuador de prorrogar el plazo para completar la destrucción de las minas antipersonal de conformidad con el Artículo 5 de la Convención¹, indica que:

“Al acceder a la solicitud, la Reunión señaló que, dado que la aplicación del plan nacional de desminado del Ecuador podría verse afectada por la nueva información que pudiera derivarse de las operaciones de desminado y reconocimiento, así como por los factores de riesgo mencionados en la solicitud, sería conveniente para la Convención que el Ecuador presentara a los Estados partes, antes del 30 de abril de 2024, un plan de trabajo detallado actualizado para el período restante de la prórroga. La Reunión señaló que ese plan de trabajo debería contener información sobre los progresos realizados, una lista detallada y actualizada de todas las zonas en que se conociera o sospechara la presencia de minas antipersonal, proyecciones anuales de las zonas y la superficie que se trataría cada año durante el resto de la prórroga solicitada y un presupuesto detallado revisado.”

2. El plan de trabajo actualizado de Ecuador se recibió el 18 de junio de 2024.

* Este documento no ha sido editado.

¹ APLC/MSP.20/2022/15.





PLAN DE ACCIÓN PARA LA ETAPA FINAL DEL PROCESO DE DESMINADO HUMANITARIO DEL ECUADOR (2022-2025)



**BATALLÓN DE INGENIEROS N°68 "COTOPAXI"
2024
(BORRADOR)**

1. Situación del Desminado Humanitario al entregar la prórroga 2022, (explicar el plan de Ecuador y el trabajo a realizar por año.)

Luego de la firma de los Acuerdos de Paz de Brasilia, el 28 de octubre de 1998, que dieron término a la bicentenario disputa territorial entre el Ecuador y el Perú, se dio inicio al proceso de desminado humanitario en las áreas fronterizas con el Perú.

El Ecuador suscribió la Convención de Ottawa sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción", el 4 de diciembre de 1997, la ratificó el 29 de abril de 1999, y la puso en vigor el 1º de octubre de 1999.

Se debe señalar que desde el año 2000, el Ecuador impulsa y mantiene el proceso de desminado humanitario, lo cual refleja la seriedad y responsabilidad con las que el país ha asumido sus compromisos internacionales en esta materia; en este sentido, desde el año 2000 hasta el año 2022 (año previo a la presentación de la solicitud de la 3era Prórroga), el Ecuador ha logrado liberar un total de 559.844,56 metros cuadrados, y la destrucción de 12.236 minas antipersonales, 74 minas antitanque y 35 Restos Explosivos de Guerra UXO's, de acuerdo a siguiente detalle:

ESTUDIO TÉCNICO Y DESPEJE, CCI, ESTUDIO NO TÉCNICO	Áreas despejadas m ²	Área cancelada m ²	Área liberada m ²	# Minas antipersonales destruidas	# Minas antitanque destruidas	# Restos explosivos de guerra
2.000	43.956,50	-	43.956,50	2.699	23	-
2.001	11.021,00	-	11.021,00	1.469	-	-
2.002	3.999,00	-	3.999,00	135	37	1
2.003	24.971,19	-	24.971,19	60	1	1
2.004	12.990,00	-	12.990,00	35	3	-
2.005	7.122,20	-	7.122,20	32	-	3
2.006	12.219,00	-	12.219,00	68	-	2
2.007	2.586,50	-	2.586,50	123	1	1
2.008	6.215,25	-	6.215,25	176	4	-
2.009	8.191,38	-	8.191,38	85	3	-
2.010	33.438,72	9.500,00	42.938,72	5	2	-
2.011	60.110,30	6.166,54	66.276,84	29	-	-
2.012	21.910,80	47.106,00	69.016,80	813	-	5
2.013	12.331,00	-	12.331,00	183	-	-
2.014	39.660,50	47.744,50	87.405,00	4.181	-	9
2.015	66.414,00	16.177,00	82.591,00	773	-	2
2.016	1.410,00	3.267,00	4.677,00	565	-	2
2.017	15.476,39	-	15.476,39	453	-	5
2.018	14.068,00	20.790,29	34.858,29	247	-	3
2.019	2.898,50	-	2.898,50	62	-	1
2.022	5.096,00	3.007,00	8.103,00	43	-	-
Total, general	406.086,23	153.758,33	559.844,56	12.236	74	35

Cuadro N° 01: Áreas liberadas desde el año 2000 al año 2022.

Contemplado en esta área liberada; consta como parte del acuerdo de confianza mutua en el proceso de desminado humanitario entre Ecuador y Perú se finalizó el año 2018 las operaciones de desminado ejecutadas por la Unidad Binacional Ecuador - Perú desarrolladas en el Kilómetro cuadro de Tiwinza logrando liberar un área de 19.561, 32 metros cuadrados y la destrucción de 852 minas antipersonal.

Para la fase de Control de Calidad, Ecuador a través del Acuerdo Interministerial 000001 del 11 de julio del 2018, entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y Ministerio de Defensa Nacional, acuerdan realizar la Creación de la Unidad Certificadora de Desminado Humanitario la misma que fue creada para realizar los Controles de Calidad de las tierras despejadas previo la entrega de tierras. Durante el año 2018 se realizó el Control de Calidad de las áreas liberadas de las provincias de El Oro y Loja obteniendo los siguientes resultados:

ORD.	PROVINCIA	CONTROL DE CALIDAD
1	El Oro	2.174,00 m2
2	Loja	8.051,00 m2.

La Unidad Certificadora de Desminado Humanitario tiene pendiente la ejecución del proceso de Control de Calidad en las provincias de Morona Santiago, Pastaza y Zamora Chinchipe.

Hasta el año 2022, Ecuador registra cincuenta y tres (53) áreas peligrosas pendientes por liberar, las cuales son consecuencia del conflicto bélico no declarado de 1995 con el Perú, en el que ambos países sembraron minas antipersonales a lo largo de su frontera terrestre común. El área pendiente por liberar corresponde a 40.056,00 metros cuadrados y la destrucción de 2.941 minas antipersonales.

En la 16ª Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción, celebrada en Viena, del 18 a 21 de diciembre de 2017, el Ecuador de conformidad con el artículo 5, párrafo 1 de la Convención presentó una solicitud de prórroga para 5 años plazo (2018 – 2022) con el fin de terminar de localizar y destruir las minas antipersonales en las zonas minadas, dicha solicitud de prórroga fue aprobada satisfactoriamente por todos los Estados Parte de la Convención.

No obstante, debido a la crisis de salud a nivel global ocasionada por el COVID-19, que define nuestro tiempo y uno de los mayores desafíos que enfrentó la humanidad, afectaron de manera significativa al país siendo así que hasta diciembre de 2021 se registra oficialmente 34.247 fallecidos, y la caída del Producto Interno Bruto (PIB) del 7,3 al 9,6 % según información del Banco Central del Ecuador, situación que limitó la asignación de recursos financieros necesarios para la ejecución de operaciones de desminado, por tal motivo el Ecuador se ve en la imposibilidad de culminar con el proceso de erradicación total de minas antipersonales en su territorio, hasta el 31 de diciembre de 2022, plazo previsto en la Convención.

Las áreas peligrosas a ser desminadas a partir del año 2022, se encuentran en la selva amazónica de la Provincia de Zamora Chinchipe; en estas áreas, se presenta una extensa y tupida vegetación con despeñaderos y quebradas de difícil acceso, en donde se puede alcanzar alturas de hasta 2400 msnm siendo la única vía de ingreso, la aérea lo cual incrementa el costo y dificulta significativamente las operaciones. Las condiciones meteorológicas también son otro factor que limita el cumplimiento de las operaciones planificadas; el clima es variado, presentándose temperaturas que oscilan entre los 12° C y los 35° C, con humedad permanente y precipitaciones en casi la totalidad del año. Debido a la experiencia obtenida, solamente el 45% de las operaciones planificadas se pueden cumplir debido a este factor.

Áreas peligrosas pendientes por desminar en la frontera terrestre común Ecuador – Perú

- Cantidad de Área Peligrosas: 53 áreas
- Cantidad de Área por liberar: 40.056.00 metros cuadrados
- Cantidad de minas por destruir: 2.941 minas antipersonal

a. Planeamiento

Para la liberación de estas áreas contaminadas con minas antipersonales, el Estado ecuatoriano, a través del B.E 68 "COTOPAXI" y CGDEOD, empleará el método de la Técnica del Desminado Manual (T.D.M) de "Un hombre por senda", basándose en los procedimientos que son exigidos en el Manual Binacional de Procedimientos de Desminado Humanitario de Ecuador-Perú, y el empleo de la Técnica de Desminado con Canes basado en la norma establecida para efectuar dicho procedimiento de desminado.

El Ecuador realiza la priorización de sus áreas de acuerdo a la población cercana afectada a las mismas, por lo cual las operaciones de desminado humanitario se realizan en las áreas peligrosas cercanas a los lugares más afectados por las minas dejando las áreas peligrosas que se encuentran alejadas de la población para ser ejecutadas al final.

El objetivo es la liberación de tierras contaminadas por las minas antipersonal y restos explosivos de guerra en todo el territorio nacional con el fin de restituir las dichas áreas a las comunidades de los sectores afectados por las minas, para ser incluirlas en el potencial de desarrollo socio-económico del país.

1) Actividades de estudios que se llevarán a cabo para determinar la ubicación actual, tamaño y otras características de las áreas minadas.

- a) Evaluar los reportes de las áreas peligrosas.
- b) Formular los Estudios No Técnicos (ENT).
- c) Referenciar geográficamente las áreas peligrosas con la ayuda de Sistemas de Información Geográfica (S.I.G)
- d) Diferir la ubicación exacta de las áreas peligrosas.
- e) Determinar las concentraciones de áreas peligrosas en los sectores.
- f) Determinar la magnitud y densidad de los objetivos.
- g) Cancelar áreas a través de Estudios No Técnicos con sus respectivos documentos de respaldo.
- h) Reducir áreas a través de Estudios Técnicos (ET) con sus respectivos documentos de respaldo.
- i) Realizar el despeje de las áreas peligrosas empleando la Técnica de Desminado.
- j) Realizar el proceso de Gestión de Calidad.
- k) Entrega de las tierras liberadas por parte de la Autoridad Nacional de Desminado (CENDESMI) a las autoridades locales, de las comunidades nativas, entre otras.

Para determinar la ubicación actual de las áreas peligrosas y su magnitud

en la zona de frontera, se realizarán los Estudios No Técnicos, Estudios Técnicos correspondientes, con apoyo del personal calificado y capacitado para este tipo de trabajo, empleando los registros de las áreas minadas con que cuenta Gestión de Información del país. También se dispone de personal especializado el manejo de Sistemas de Información Geográficas los cuales serán de mucha ayuda para realizar en un principio el estudio de gabinete de las áreas peligrosas pendientes por desminar, de acuerdo a siguiente detalle:

Ord.	Provincia	Cantón	Parroquia/Sector	Cantidad de áreas peligrosas Confirmada	Área donde la presencia de minas antipersonal ha sido confirmada (m ²)	Área donde se sospecha la presencia de minas antipersonal (m ²)	Fecha ANUAL estimada de finalización
1	Zamora Chinchipe	Nangaritza	Guayzimi	12	4.351,00		2022
2			Zurmi	2	226,00		
3		El Pangui	Tundayme (Cóndor Mirador)	3	5.479,00		
4			Tundayme (Cóndor Mirador)	6	8.905,00		2023
5		Yanzatza	Los Encuentros	3	1.095,00		2024
6		Yanzatza	Los Encuentros	1	5.470,00		
7		No definido	No definido	7		4.534,00	
8		Chito	PV-Peringos_01	1	7.009,00		2025
9		No definido	No definido	18		2.987,00	
TOTAL				53	32.535,00	7.521,00	
					40.056,00		

Cuadro N° 02: Áreas peligrosas minadas pendientes por liberar 2022 – 2025.

2) Detalle de áreas peligrosas confirmadas pendientes de desminar hasta el 31 de diciembre de 2025.

Para el periodo 2022 al 2025, se espera concluir con las operaciones de desminado humanitario correspondientes a un total de 53 áreas peligrosas en la Frontera Terrestre Común Ecuador – Perú, ubicadas en la provincia de Zamora Chinchipe.

ÁREAS PELIGROSAS PENDIENTES 2022 - 2025 EN LA FRONTERA TERRESTRE COMÚN ECUADOR - PERÚ					
Ord.	Provincia	Id_Objetivo	Área por liberar m ²	Minas antipersonal por destruir	Observaciones
1	Zamora Chinchipe	CG-215	110	4	Pendiente
2		CG-216	154	6	Pendiente
3		CG-217	45	3	Pendiente
4		CG-218	300	5	Pendiente
5		CG-219	200	6	Pendiente
6		CG-220	120	6	Pendiente
7		CG-221	52	4	Pendiente
8		CG-222	1.600,00	6	Pendiente
9		CG-223	750	15	Pendiente
10		CG-224	420	10	Pendiente
11		CG-226	525	17	Pendiente
12		CG-245	75	10	Pendiente
13		CG-235	100	6	Pendiente

14	CG-237	126	12	Pendiente
15	Obst_C-19	9.000,00	100	Pendiente
16	Obst_C-20	75	15	Pendiente
17	Obst_C-21	45	14	Pendiente
18	Obst_D-16	2.792,00	75	Pendiente
19	Obst_D-12	777	50	Pendiente
20	Obst_D-14	1.280,00	50	Pendiente
21	Obst_D-13	275	50	Pendiente
22	Obst_D-34	60	19	Pendiente
23	Obst_D-36	80	15	Pendiente
24	Obst_D-32	250	50	Pendiente
25	Obst_D-33	100	30	Pendiente
26	PV-2_07	6.215,00	240	Pendiente
27	Obst_C-26	180	17	Pendiente
28	Obst_D-20	3.200,00	177	Pendiente
29	Obst_D-22	525	44	Pendiente
30	Obst_D-24	75	14	Pendiente
31	Obst_D-25	260	68	Pendiente
32	Obst_D-43	150	15	Pendiente
33	Obst_C-25	135	15	Pendiente
34	Obst_C-28	9	3	Pendiente
35	PV-Peringos_01	7.009,00	1.280	Pendiente
36	Obst_C-1	69	10	Pendiente
37	Obst_C-2	45	10	Pendiente
38	Obst_C-3	28	14	Pendiente
39	Obst_C-4	60	19	Pendiente
40	Obst_C-5	90	10	Pendiente
41	Obst_C-6	165	38	Pendiente
42	Obst_C-7	400	40	Pendiente
43	Obst_C-8	12	5	Pendiente
44	Obst_C-9	90	120	Pendiente
45	Obst_C-23	80	20	Pendiente
46	Obst_C-27	18	15	Pendiente
47	Obst_C-12	600	40	Pendiente
48	Obst_C-13	600	43	Pendiente
49	Obst_D-19	500	81	Pendiente
50	Obst_D-23	90	4	Pendiente
51	Obst_D-40	100	8	Pendiente
52	Obst_D-41	30	10	Pendiente
53	Obst_D-42	10	3	Pendiente
TOTAL		40.056,00	2.941	Pendiente

Cuadro N° 03: Área total a desminar y minas por destruir en el periodo 2022 - 2025.

3) Progreso por año de las áreas pendientes por liberar:

AÑO	N° ÁREAS PELIGROSAS	TOTAL, DE ÁREAS PELIGROSAS	TOTAL, ÁREA LIBERADA/ A SER LIBERADA M ²
2022	Áreas Peligrosas Confirmadas	10	8.103,00
2023	Áreas Peligrosas Confirmadas	18	11.985,00
2024	Áreas Peligrosas Confirmadas	6	10.004,00
	Áreas Peligrosas Sospechosas	10	
2025	Áreas Peligrosas Confirmadas	1	9.964,00
	Áreas Peligrosas Sospechosas	8	
2022 - 2025	Áreas peligrosas Sospechosas	53	40.056,00

Cuadro N° 04: Detalle de progreso de áreas peligrosas pendientes por liberar por años 2022 - 2025.

2. Retos actuales (información cuantitativa y cualitativa).

A partir del año 1998, con la firma de los diferentes acuerdos políticos y la firma de la paz, Ecuador comienza a realizar un desminado militar de las diferentes zonas polucionadas, iniciando así el proceso de limpieza de estas áreas; existieron múltiples dificultades y , accidentes al comienzo de este proceso, para lo cual a partir del año 2000 Ecuador a través del Cuerpo de Ingenieros del Ejército y BE68 "COTOPAXI", comienza a tecnificar este procedimiento y agregar estándares de seguridad mucho más prolijos, empezando así en el país, la fase del proceso de desminado humanitario; para lo cual se indica a continuación el progreso a nivel nacional de los diferentes trabajos realizados en las diferentes áreas peligrosas por fases, a través del siguiente detalle:

ORD.	PROVINCIA	FASE DE DESMINADO HUMANITARIO	OBSERVACIÓN
1	LOJA	En proceso de entrega de tierras	El BE68"COTOPAXI" ha concluido con las fases de desminado humanitario, y todo el expediente documental ha sido entregado a MIDENA, para trámite de la Declaratoria de Entregas de Tierra. (IMAS 08,30)
2	EL ORO	En proceso de entrega de tierras	El BE68"COTOPAXI" ha concluido con las fases de desminado humanitario, y todo el expediente documental ha sido entregado a MIDENA, para trámite de la Declaratoria de Entregas de Tierra. (IMAS 08,30)
3	MORONA SANTIAGO	Falta por realizar Control de Calidad (CC) de Áreas despejadas	Existen áreas despejadas que requieren la fase de Control de Calidad (CC) con un área total de 178,788,00 m ² .
4	PASTAZA	Falta por realizar Control de Calidad (CC) de Áreas despejadas	Existen áreas despejadas que requieren la fase de Control de Calidad (CC) con un área total de 1.000,00 m ² .
5	ZAMORA CHINCHIPE	En proceso de despeje	En fase de despeje, con un área pendiente por liberar de 19,968,50 m ² , y área pendiente por realizar Control de Calidad (CC), 118.340,50m ² .

Cuadro 05: Situación actual del proceso de desminado humanitario por provincias.

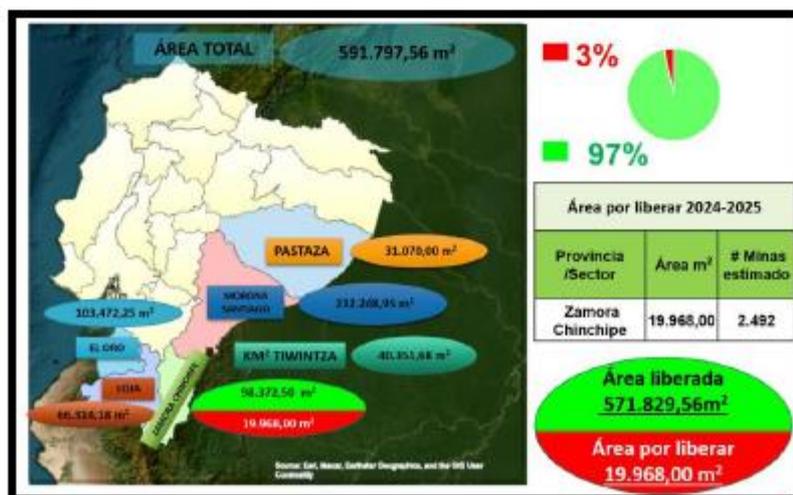


Imagen 1: Situación del desminado humanitario hasta el mes de junio del 2024.

En la imagen se presenta el total del área polucionada en metros cuadrados, por provincias y sectores; en color verde las áreas que ya han sido liberadas, siendo así que las provincias de Loja, El Oro, Morona Santiago y Pastaza, han cumplido el proceso de desminado humanitario.

Para el periodo comprendido desde el año 2022 al año 2025, lapso considerado como la 3era extensión de plazo para la culminación del proceso de desminado humanitario en el Ecuador, se detalla a continuación los resultados por años hasta la presente fecha, de acuerdo a siguiente detalle:

a) Cuadro resumen de las operaciones de desminado humanitario año 2022:

DETALLE DE LAS OPERACIONES DE DESMINADO HUMANITARIO AÑO 2022					
ORD.	ID Obj.:	Area Despejada (m2)	Area Cancelada (m2)	Area Liberada (m2)	Minas A. P destruidas
1	CG-218	200	100	300	0
2	CG-219	11	0	11	0
3	CG-222	1125	475	1600	0
4	CG-223	650	100	750	0
5	Obst_C-19	2564	2332	4896	0
6	Obst_C-20	75	0	75	0
7	Obst_C-21	45	0	45	14
8	CG-226	200	0	200	17
9	CG-235	100	0	100	0
10	CG-237	126	0	126	12
Total general		5096	3007	8103	43

Cuadro 06: Detalle de las operaciones de desminado humanitario año 2022.

b) Cuadro resumen de las operaciones de desminado humanitario año 2023:

DETALLE DE LAS OPERACIONES DE DESMINADO HUMANITARIO AÑO 2023					
ORD.	ID Obj.:	Area Despejada (m2)	Area Cancelada (m2)	Area Liberada (m2)	Minas AP Destruidas
1	Obst_D-13	275	0	275	0
2	V-D_16	2064	728	2792	0
3	CG-215	114	0	114	0
4	CG-216	154	0	154	0
5	CG-217	45	0	45	0
6	CG-218	0	0	0	0
7	CG-219	200	0	200	0
8	CG-220	120	0	120	0
9	CG-221	52	0	52	0
10	CG-222	0	0	0	0
11	CG-223	0	0	0	0
12	Obst_C-19	4104	0	4104	0
13	Obst_D-12	445	332	777	0
14	Obst_D-14	1280	0	1280	0
15	CG-224	218	202	420	8
16	CG-226	0	325	325	0
17	CG-245	75	0	75	0
18	PV-2_07	1252	0	1252	0
Total general		10398	1587	11985	8

Cuadro 07: Detalle de las operaciones de desminado humanitario año 2023.

Actualmente está pendiente por despejar y liberar la provincia de Zamora Chinchipe, la misma que contiene treinta y dos áreas peligrosas, aun por localizarse con un área de 19.968,50 metros cuadrados y 2.492 minas antipersonal, las mismas que se encuentran en los diferentes objetivos ubicados en el límite político internacional (LPI), para lo cual se detalla la planificación pendiente por ejecutar, a continuación:

c) Cuadro de objetivos a liberar según planificación para las operaciones de desminado humanitario correspondientes al año 2024:

PLANIFICACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES DE DESMINADO HUMANITARIO 2024						
ORD.	Cantón	Sector	Id del objetivo	Tipo de minas	Area (m2)	Minas (u)
1	Yanzatza	Los Encuentros	PV-2_07	AP PRB M-35	4.948,00	240
2	El Pangui	Cóndor Mirador	Obst_D-34	AP TAB - 1	60	19
3			Obst_D-36	AP TAB - 1	80	15
4			Obst_C-20	AP TAB - 1		15
5	Yanzatza	Los Encuentros	Obst_D-32	SYNGAPURE	250	50
6			Obst_D-33	SYNGAPURE	100	30
SIN COORDENADAS						
7	NO DEFINIDA		Obst_C-4	AP TAB - 1	60	19
8			Obst_C-5	AP TAB - 1	90	10
9			Obst_C-8	AP TAB - 1	12	5
10			Obst_C-23	AP TAB - 1	80	20
11			Obst_C-26	AP TAB - 1	180	17
12			Obst_C-28	AP TAB - 1	9	3
13			Obst_D-20	AP TAB - 1	3.200,00	177
14			Obst_D-22	AP TAB - 1	525	44
15			Obst_D-25	AP TAB - 1	260	68
16			Obst_D-43	AP TAB - 1	150	15
TOTAL					10.004,00	747

Cuadro 08: Detalle de la planificación para las operaciones de desminado humanitario año 2024.

d) Cuadro de objetivos a liberar según planificación para las operaciones de desminado humanitario correspondientes al año 2025:

PLANIFICACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES DE DESMINADO HUMANITARIO 2025							
ORD.	Cantón	Sector	Sector	Id del objetivo	Tipo de minas	Area (m2)	Minas (u)
1	Chinchipe	Chinchipe	Chito	PV-Peringos_01	AP PRB M-35	7.009,00	1.280
2		NO DEFINIDOS	NO DEFINIDOS	Obst_C-1	AP TAB - 1	69	10
3				Obst_C-2	AP TAB - 1	45	10
4				Obst_C-3	AP TAB - 1	28	14
5				Obst_C-6	AP TAB - 1	165	38

6			Obst_C-7	AP TAB - 1	400	40
7			Obst_C-9	AP TAB - 1	90	120
8			Obst_C-12	AP TAB - 1	600	40
9			Obst_C-13	AP TAB - 1	600	43
10			Obst_D-19	AP TAB - 1	500	81
11			Obst_D-23	AP TAB - 1	90	4
12			Obst_D-24	AP TAB - 1	75	14
13			Obst_D-40	AP TAB - 1	100	8
14			Obst_D-41	AP TAB - 1	30	10
15			Obst_D-42	AP TAB - 1	10	3
16			Obst_C-25	AP TAB - 1	135	15
17			Obst_C-27	AP TAB - 1	18	15
TOTAL					9.964,00	1.745

Cuadro 09: Detalle de la planificación para las operaciones de desminado humanitario año 2025.

3. Impacto socioeconómico y ambiental, explicar que no ha habido accidentes, mapeo de reservas naturales, densidad de bio diversidad por zona. (Información a ser proporcionada por ministerio del ambiente, conforme visita por parte del presidente de la ISU)

Un impacto tangible en la actualidad es la pérdida de comunicación que existía entre familias que pertenecen al mismo grupo étnico antes del proceso de desminado humanitario, y que tradicionalmente se movilizaban por diferentes motivos a través de la línea fronteriza y que hoy lo pueden hacer en aquellas zonas liberadas sin que ello implique un riesgo para su integridad. Esta situación limitó no sólo la comunicación entre personas y familias, sino que también representó un obstáculo para el intercambio de bienes y servicios tradicionales entre grupos de ambos lados de la línea fronteriza, lo cual tiene a su vez impactos en la dinámica económica de estas poblaciones.

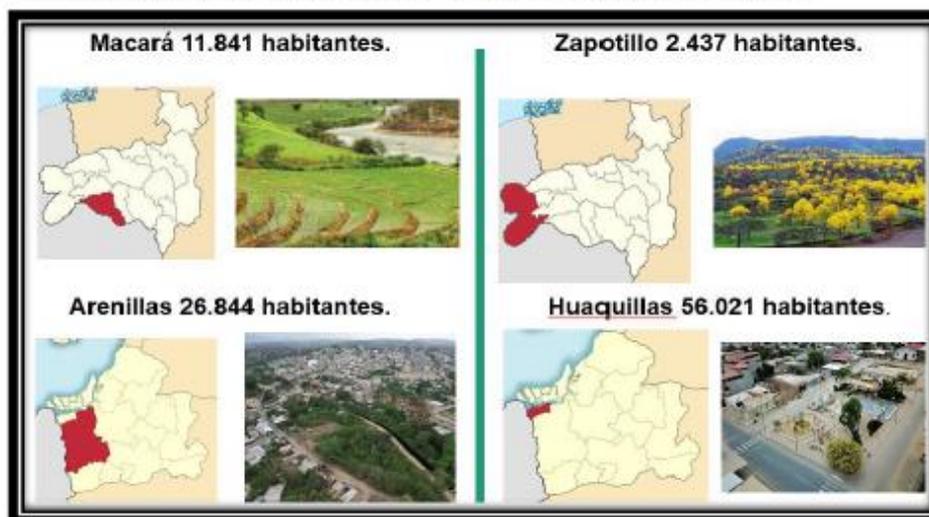
Por otro lado, la dinámica socioeconómica que los pueblos, de las zonas aún no liberadas, han seguido en los últimos años ha hecho que su espacio de caza y recolección disminuya, lo que obliga a internarse cada vez más en la selva, incrementando la posibilidad de accidentes por la activación involuntaria de minas antipersonales.

Existe una serie de impactos sociales de los sectores minados para la población, ocasionados por el desplazamiento de las minas, ya que las condiciones climatológicas de la zona y las características físicas de estos artefactos hacen que, con las lluvias, se desplacen hacia zonas en las cuales es posible un mayor tránsito de pobladores, con un potencial peligro en la integridad física y la vida de los mismos.

También es importante recalcar que durante el periodo de operaciones de desminado humanitario que ha ejecutado el Ecuador comprendido desde el año 2000 hasta la presente fecha año 2024, no han existido accidentes con minas antipersonales, con personal técnico o con la población civil aledaña a las áreas peligrosas; lo que ha permitido gozar de un ambiente laboral seguro gracias al cumplimiento de las diferentes medidas de seguridad en los diferentes sitios de trabajo, a los re entrenamientos de desminado humanitario que se realizan con el personal técnico previo a las operaciones de desminado humanitario de cada

año, y a la experiencia operativa que posee el contingente humano que es empleado para el cumplimiento de las operaciones.

Es así que actualmente el proceso de desminado humanitario ha permitido liberar áreas con todas sus fases llevadas de manera correcta, en las provincias de Loja y El Oro, con un área de 169.786,43 m², terreno incorporado a las actividades productivas del país en beneficio de la población fronteriza.



Esto ha permitido desarrollar en el campo socio económico actividades como:

- a. Conservación de la flora y fauna de la Reserva Natural POCARPUS.
 - b. Conservación de la flora y fauna de la Reserva Natural ARENILLAS.
 - c. Incremento de actividades agrícolas y ganaderas.
 - d. Incremento del turismo local y regional.
 - e. Incremento de la pesca local y comercial.
4. **Plan de trabajo de Desminado Humanitario: incluir capacidad nacional; presupuesto; áreas a Desminar; acciones a realizar hasta diciembre de 2025 (usar los anexos); jornadas de trabajo; priorización de áreas y por qué; capacidad.**

El Centro Nacional de Desminado Humanitario del Ecuador (CENDESMI), cuenta con personal especializado en desminado humanitario, con las respectivas competencias para ejecutar el proceso de desminado humanitario que viene llevándose a cabo en el territorio nacional.

El Batallón de Ingenieros N° 68 "COTOPAXI" Y Comando General de Desminado y EOD (CGDEOD), se encuentra encargado de realizar el proceso de remoción de minas antipersonales en la frontera común Ecuador - Perú; cuenta con dos Compañías de Desminado con un total de 120 efectivos militares desminadores personal capacitado y entrenado para ejecutar operaciones de desminado humanitario, la unidad ejecutora de desminado cuenta con los equipos necesarios para esta ejecutar esta labor.

El Estado ecuatoriano ha realizado una gestión importante para la asignación y aprobación de los recursos financieros para realizar operaciones de desminado

humanitario a fin de realizar la erradicación de las minas antipersonales hasta el año 2025 y cumplir con su compromiso con la Convención de Ottawa sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción".

El Estado Ecuatoriano mediante el proyecto "Liberación de tierras polucionadas por las minas terrestres o artefactos explosivos en estado de riesgo conocidos hasta el momento en la frontera común entre Ecuador y Perú." ha asignado a la 3era extensión de plazo (2022-2025) para las operaciones de desminado humanitario un presupuesto de **9.449.519,80 USD** a fin de cubrir las necesidades de personal, material especial de desminado y equipo necesario para el apoyo a las operaciones de desminado humanitario en el Ecuador.

ORD.	AÑO	TOTAL (USD)
1	2022	\$ 2.448.041,00
2	2023	\$ 2.353.079,06
3	2024	\$ 2.307.109,88
4	2025	\$ 2.341.290,06
TOTAL		\$ 9.449.519,80

Cuadro N° 10: Presupuesto asignado para operaciones de desminado 2022 – 2025.

Para la implementación y el mejoramiento de los compromisos asumidos por el Ecuador durante el Plazo de Extensión (2022 - 2025), el Estado ecuatoriano realizará las siguientes acciones:

- Adquisición de nuevos materiales y equipos tecnológicos para las operaciones de desminado humanitario.
- Capacitación del personal de desminadores en las técnicas de desminado y utilización de equipos de última generación en desminado humanitario.
- Continuar con las reuniones de Autoridades Nacionales de Desminado Humanitario del Ecuador y Perú.
- Despeje de las áreas peligrosas pendientes hasta diciembre de 2025.

El desafío que tuvo y que tiene el Ecuador por liberar áreas peligrosas confirmadas y sospechosas desde el año 2022, para cumplir sus compromisos con la Convención, se detallan a continuación:

Ord.	Provincia	ID del área peligrosa Confirmada	Área despejada (m ²)	Área Cancelada (m ²)	Área Liberada (m ²)	Minas destruidas	Área donde se SOSPECHA la presencia de minas antipersonal (m ²)	Fecha estimada de finalización
1		CG-218	200	100	300	0		2022
2		CG-219	11	0	11	0		
3		CG-222	1125	475	1800	0		
4		CG-223	650	100	750	0		
5		Obst_C-19	2564	2332	4896	0		
6		Obst_C-20	75	0	75	0		
7		Obst_C-21	45	0	45	14		
8		CG-226	200	0	200	17		
9		CG-235	100	0	100	0		
10		CG-237	128	0	128	12		

11	Zamora Chinchipe	Obst_D-13	275	0	275	0		2023
12		V-D_16	2064	728	2792	0		
13		CG-215	114	0	114	0		
14		CG-216	154	0	154	0		
15		CG-217	45	0	45	0		
16		CG-218	0	0	0	0		
17		CG-219	200	0	200	0		
18		CG-220	120	0	120	0		
19		CG-221	52	0	52	0		
20		CG-222	0	0	0	0		
21		CG-223	0	0	0	0		
22		Obst_C-19	4104	0	4104	0		
23		Obst_D-12	445	332	777	0		
24		Obst_D-14	1280	0	1280	0		
25		CG-224	218	202	420	8		
26		CG-226	0	325	325	0		
27		CG-245	75	0	75	0		
28		PV-2_07	1252	0	1252	0		
29		PV-2_07					4.948,00	
30		Obst_D-34					60	
31		Obst_D-36					80	
32		Obst_C-20					CC	
33		Obst_D-32					250	
34		Obst_D-33					100	
35		Obst_C-4					60	
36		Obst_C-5					90	
37		Obst_C-8					12	
38		Obst_C-23					80	
39	Obst_C-26					180		
40	Obst_C-28					9		
41	Obst_D-20					3.200,00		
42	Obst_D-22					525		
43	Obst_D-25					260		
44	Obst_D-43					150		
45	PV- Peringos_01					7.009,00		
46	Obst_C-1					69		
47	Obst_C-2					45		
48	Obst_C-3					28		
49	Obst_C-6					165		
50	Obst_C-7					400		
51	Obst_C-9					90		
52	Obst_C-12					600		
53	Obst_C-13					600		
54	Obst_D-19					500		
55	Obst_D-23					90		
56	Obst_D-24					75		
57	Obst_D-40					100		
58	Obst_D-41					30		
59	Obst_D-42					10		
60	Obst_C-25					135		
61	Obst_C-27					18		

Cuadro N° 11: Programación ejecutada y desafíos 2022 – 2025.

5. Plan de educación y riesgo: metodología; genero; diversidad; proceso de socialización e información a civiles; participación de civiles, especialmente mujeres, en estudios no técnicos

“Educación en el Riesgo de las Minas” se refiere a aquellas “actividades que buscan reducir el riesgo de daños ocasionados por minas y municiones sin explotar mediante actividades de sensibilización, la promoción de cambios de comportamiento, incluyendo la difusión de información pública, educación y capacitación, y enlace con las comunidades en actividades relativas a las Minas. La “Educación en el Riesgo de las Minas” (ERM), busca evitar daños a la población civil ocasionados por todo tipo de artefactos explosivos activados por la víctima. Por lo tanto, la ERM abarca no solamente los peligros ocasionados por las minas (sean estas minas antipersonal o anti tanque) sino también por los Remanentes Explosivos de Guerra (REG). “El Derecho Internacional define los Remanentes Explosivos de Guerra (REG) como municiones sin explotar, bombas, proyectiles, granadas y otras municiones que han sido disparadas o dejadas caer pero que no estallaron y artefactos explosivos abandonados (arsenales o reservas de armas escondidas)”.

El Ecuador inició estas campañas preventivas en marzo de 2005 en las provincias de El Oro y Loja cuyo objetivo fue capacitar a los líderes (sindicos y profesores) de las comunidades shuar más próximas a los sectores afectados por la presencia de minas.

Después de realizar los estudios de área y de analizar el comportamiento de las poblaciones indígenas de la Provincia de Morona Santiago, se evidenció la necesidad de aplicar un método de comunicación diferente al usado en las Provincias de El Oro y Loja, por lo cual, se decidió realizar Campañas de Educación Preventiva bilingües, en el Cantón Tiwintza, lo cual incluía la elaboración de todo el material y productos en los idiomas español y shuar.

Se logró determinar que quince comunidades Shuar fueron las afectadas por la presencia de las minas antipersonales en el Cantón Tiwintza. Las comunidades son: Kushapucus, Chichis, San Miguel, Las Peñas, La Frontera, Jempekat, Shakaim, Puerto Morona, San Luis, Kaputna, Cusumasa, Yumisim, Tsapa, Tsuis y Mayalico.

Terminadas las campañas, los sindicatos y profesores se convirtieron en capacitadores, es decir, multiplicadores del mensaje en cada una de sus comunidades, para lo cual se les entregó información en folletos y suvenires en los idiomas español y shuar con el mensaje “Las Minas Explosivas Matan”.

Es importante señalar que se han ejecutado campañas en los Campamentos Binacionales Fronterizos de Selva, Hito 147, de la frontera Ecuador-Perú en dos ocasiones, en julio de 2006 y noviembre de 2007, se realizó diversas presentaciones audiovisuales para educar sobre el riesgo con las minas antipersonales, con el propósito de buscar que asuman un comportamiento seguro frente al peligro al que están expuestos. Dichos esfuerzos beneficiaron a 300 personas en el 2006, y 500 personas en el 2007. Este auditorio estuvo conformado por autoridades seccionales políticas y militares del Ecuador y Perú, así como por pobladores de las comunidades cercanas a la frontera.

Como muestra de confianza mutua el Ecuador y Perú acordaron ejecutar campañas Binacionales en los sectores de la Frontera común Ecuador – Perú.

En noviembre del 2014 se realizó una campaña de sensibilización en la Comunidad de Cucuazá perteneciente al Perú, en coordinación con el personal del Ejército del Perú, esta campaña se impartió en los idiomas españoles y shuar, beneficiando a noventa (90) síndicos y representantes de las comunidades del Cantón Tiwintza.

En noviembre de 2015 se realizó una campaña de sensibilización en la Provincia de Morona Santiago, cantón Tiwintza, comunidad Santiago, esta campaña se impartió en los idiomas español y shuar, la misma que benefició a 500 personas.

En septiembre de 2016, se realizó la III campaña de sensibilización en las comunidades cercanas al Parque Nacional Ichigkat Muja, población de Santa María de Nieva (Perú), misma que registra áreas peligrosas sospechosas, dando un importante avance en las relaciones binacionales entre Ecuador y Perú. Esta campaña, fue expuesta al personal de Guarda Parques de la reserva ecológica Ichigkat Muja-Cordillera del Cóndor, los días 28 y 29 de septiembre de 2016.

En septiembre de 2017, se realizó la IV Campaña Binacional de Educación sobre el Riesgo de minas antipersonal en la provincia de Zamora Chinchipe con el objetivo de sensibilizar a la población fronteriza del Ecuador sobre los riesgos inherentes a la presencia de minas antipersonal que se pudieran encontrar en áreas cercanas a esa localidad.

En septiembre de 2018, se realizó la V Campaña Binacional de Educación sobre el Riesgo de minas antipersonal, realizada en la localidad de Galilea (Provincia de Condorcanqui, Departamento de Amazonas - Perú), esta actividad de carácter integral, multisectorial (salud, educación, defensa, interior) y bilingüe, contó con la participación de 300 personas aproximadamente.

En septiembre de 2019, se realizó la VI Campaña Binacional de Educación sobre el Riesgo de minas antipersonal, en el sector de Machinaza provincia de Zamora Chinchipe, con la participación del Ministerio de Relaciones Exteriores, Defensa, Salud Educación, Ambiente, Gobierno y entidades como el Servicio Integrado del ECU911, Cruz Roja y Servicios de Riesgos.

En el periodo comprendido desde el año 2019 hasta el año 2022, no se ejecutaron campañas de sensibilización y educación en riesgo de minas debido a diferentes factores, tales como: la Pandemia mundial COVID-19 y la falta de asignación presupuestaria por parte del Estado; sin embargo, durante este periodo se realizó la actualización del Manual de Campaña del Ejército, Operaciones de Desminado Humanitario (versión 2024), incluyendo un capítulo completo para para la educación en riesgo de minas (ERM).

Se tiene planificado continuar con las campañas en los sectores de influencia de las operaciones de desminado humanitario a partir del año 2024.

- 6. Presupuesto: cooperación internacional; requerimientos; proceso para asignación presupuestaria y calculo presupuestario; justificar el cambio de asignación presupuestaria y situación actual (explicar con claridad que se necesita equipos, apoyo, QC, etc.); proceso de reentrenamiento y las jornadas de operaciones.**

Para la etapa final del proceso de desminado humanitario en Ecuador se debe gestionar presupuesto o colaboración internacional para el proceso de control de

calidad que se encuentra pendiente en las provincias de Morona Santiago y Pastaza y Zamora Chinchipe.

ORD.	PROVINCIA	FASE DE DESMINADO HUMANITARIO	REQUERIMIENTO
1	Morona Santiago	Falta por realizar el Control de Calidad (CC) de áreas despejadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Certificar que los expedientes documentales (ENT, ET, EF y D.) cumplan con los parámetros. • Realizar el control de calidad de 178.788,34 m².
2	Pastaza	Falta por realizar el Control de Calidad (CC) de un área despejada.	<ul style="list-style-type: none"> • Certificar que los expedientes documentales (ENT, ET, EF y D.) cumplan con los parámetros. • Realizar el control de calidad de 1.000,00 m².
3	Zamora Chinchipe	En proceso de despeje	<ul style="list-style-type: none"> • Certificar que los expedientes documentales (ENT, ET, EF y D.) cumplan con los parámetros. • Realizar el control de calidad de 118.340,50 m².

Cuadro 12: Detalle por provincias del proceso de desminado humanitario.

Bajo este contexto se ha considerado un presupuesto referencial, que involucra los componentes fundamentales para poder ejecutar la operación, tales como: alimentación para personal de desminadores, materiales de ferretería para la marcación permanente, transporte de personal y apoyo aéreo para el traslado hacia las áreas a ser inspeccionadas; el presupuesto referencial es el siguiente:

ORD.	Provincia	Control de Calidad (m ²)	Presupuesto requerido (\$)
1	Morona Santiago	178.788,34	1'180.551,24
2	Pastaza	1.000,00	6.603,07
3	Zamora Chinchipe	118.340,50	781.410,14
	TOTAL	298.128,84	1'968.564,45

Cuadro 13: Detalle del presupuesto referencial para las operaciones de control de calidad.

7. Posibles riesgos y amenazas ante el posible incumplimiento del proceso de desminado: explicar porque el clima es o puede ser un impedimento.

a. Condiciones meteorológicas variables.

En la Provincia de Zamora Chinchipe, sectores donde se desarrollan las operaciones de desminado humanitario, el clima es tropical húmedo con una temperatura máxima promedio en el día que llega a unos 35° C y lluvias durante todo el año, cuya precipitación mayor es de 3000 mm al año, el incremento de lluvias afecta directamente en un 55% a la efectividad de las operaciones de desminado.

b. Terreno agreste.

El Ecuador posee una diversa geografía, el sector de la selva presenta una tupida y extensa vegetación, con barrancos y quebradas de difícil acceso, con grandes irregularidades en el terreno. Las áreas peligrosas se

encuentran generalmente en zonas distantes de los campamentos, por lo que los desminadores debido a la geografía, deben caminar un promedio de dos horas diarias.

c. Falta de infraestructura de transporte y comunicaciones.

La falta de vías terrestres de ingreso como carreteras o vías de acceso hacia las zonas minadas de la frontera común con el Perú, obligan el empleo de medios aéreos, lo cual encarece las operaciones de desminado humanitario y constituye el único medio para transporte, evacuación médica y abastecimientos para el proceso de desminado humanitario.

d. La aparición de nuevas variantes del COVID-19.

La situación sanitaria causada por la pandemia afecta directamente a la económica del país y por tal situación no exista la asignación presupuestaria correspondiente para la ejecución de las operaciones de desminado Humanitario

e. Presencia de desastres naturales como el ocurrido el 16 de abril de 2016.

Al encontrarse el Ecuador en una zona sísmica de alto riesgo no se descarta este tipo de desastres naturales, los cuales no son predecibles.

f. Determinación de la existencia de un número mayor de Áreas Peligrosas.

Durante las operaciones de desminado se puede encontrar áreas peligrosas no registradas ya que las operaciones de desminado se están en un lugar donde se produjo un conflicto armado entre dos países.

g. Asignación presupuestaria limitada y tardía por parte del Estado Ecuatoriano.

Debido a la situación social y política que enfrenta el Ecuador hace que la asignación de recursos sea limitada y priorizada de acuerdo a la urgencia que presente los diferentes organismos que componen el Estado, particularmente seguridad, salud, defensa, entre otros.

h. Insuficiente apoyo aéreo.

Por la situación económica y política que vive el país, el empleo de medios aéreos está destinado prioritariamente a temas de seguridad, en tal virtud, las operaciones de desminado humanitario están sujetas a la disponibilidad de medios una vez atendidos los requerimientos antes mencionados.

8. Proceso para control de calidad: metodología a utilizar.

a. Entrega de Tierras del 2022 al 2025.

Entre el periodo 2022 – 2025, se ejecutará el proceso de Entrega de Tierras de toda el área liberada por parte de las Autoridades Nacionales de Desminado del Ecuador a las autoridades locales de las zonas afectadas por

las minas, para la inclusión de estas áreas al desarrollo y productividad del país, por lo que se debe realizar una verificación y mantenimiento de las áreas liberadas, implicando el incremento de recursos humanos, financieros y logísticos.

Como consta en el Manual de Procedimientos de Desminado Humanitario del Ecuador, la Autoridad Nacional de Desminado Humanitario realizará las respectivas coordinaciones con las autoridades locales para la entrega de la declaratoria de tierras liberadas.

A continuación, se detalla el procedimiento a seguir por la Autoridad Nacional para la Entrega de la Declaratoria de tierras liberadas:

"El terreno que ha sido liberado o despejado de minas y restos explosivos de guerra (REG) debe ser entregado lo antes posible a la Autoridad Nacional de Acción contra Minas para que pueda ser usado de forma productiva por la población local.

La entrega formal del área liberada o despejada de parte del organismo de desminado a la Autoridad Nacional de Acción contra Minas es muy importante para fines de responsabilidad legal. El proceso que se debe seguir para realizar esta entrega se detalla en este capítulo. " (Manual de procedimientos de Desminado Humanitario ECU-PER,)

1) Requisitos para la entrega de la declaratoria de tierras liberadas:

El área que va a ser entregada debe haber cumplido con todos los requisitos de despeje, criterios de liberación de tierra y sistemas de gestión de calidad, así como todos los procedimientos de desminado que han sido establecidos por el CENDESMI.

a) Antes de la entrega

Una vez completadas las tareas de desminado y/o de control de calidad interna en un terreno determinado, un equipo de Monitoreo Externo en compañía de un representante del BE-68 "COTOPAXI" y CGDEOD, realizará una inspección final al terreno que ha sido liberado o despejado, para lo cual:

- (1) Deberá contar con una copia de la documentación de fin de fase correspondiente.
- (2) Confirmará en terreno la información que está incluida en los reportes de fin de fase entregados por el BE-68 "COTOPAXI" y CGDOED.
- (3) Confirmará que la marcación del área despejada o liberada está acorde a lo indicado en la sección de Marcación de Peligros de minas/REG de este manual.
- (4) En el caso de haber dejado áreas sin despejar por cualquier razón justificada, confirmará que la marcación permanente del peligro esté acorde a lo indicado en la sección de Marcación de Peligros de minas/REG de este manual.
- (5) Comprobará que los puntos definidos en el terreno sean acordes a la información de las sendas barridas o perímetro del área despejada, la cual consta en el reporte de campo correspondiente.
- (6) Comprobará cualquier información que conste en el Reporte de

Campo de fin de fase y que se considere relevante.

- (7) El equipo de Monitoreo Externo emitirá un informe final sobre esta inspección y el estado final del área a ser entregada al CENDESMI y enviará una copia al BE-68 "COTOPAXI" y CGDEOD.

b) Durante la entrega

- (1) La Oficina de Gestión de Información de Acción contra Minas entregará al CENDESMI toda la documentación que trata sobre las tareas de identificación del área sospechosa, la liberación de tierras y el sistema de gestión de calidad que han sido ejecutados en el área en cuestión. Toda esta información ha sido previamente entregada por el BE-68 "COTOPAXI" y CGDEOD a esta oficina. Ver sección de documentación de este capítulo.
- (2) El CENDESMI y el BE-68 "COTOPAXI" y CGDEOD dejarán constancia de la entrega del área despejada mediante la firma de Declaratoria de Entrega de Tierras. Ver sección de documentación de este capítulo.
- (3) Si fuera el caso, el BE-68 "COTOPAXI" y CGDEOD entregará un informe con Lecciones Aprendidas sobre los siguientes temas: planeación y ejecución de las operaciones de desminado humanitario, equipo de desminado y de apoyo, procedimientos, entrenamiento u otro tema que se considere de interés.

b. Control de Calidad de las áreas liberadas.

La Unidad de Certificación de Desminado humanitario deberá realizar el control de calidad de las áreas despejadas durante el proceso de desminado humanitario en el Ecuador de acuerdo a los manuales y estándares establecidos en las IMAS.

En el proceso de desminado en el Ecuador el Control de Calidad de las áreas liberadas es de acuerdo al siguiente detalle como consta en el manual:

- 1) Gestión de Calidad (QM), En el desminado humanitario, comprende dos componentes distintos, aseguramiento de calidad (QA) externo e interno y control de calidad (QC), que serán efectuados con diversos grados, por separado o simultáneamente, dependiendo de los requerimientos de la Unidad Binacional de Desminado o el Organismo a la cual se encuentra enmarcado.
- 2) Aseguramiento de Calidad Interna QA (Interno), en el desminado humanitario es confirmar que las prácticas de dirección y los procedimientos operacionales de desminado sean adecuadas y que permitirán alcanzar los requerimientos establecidos de un modo seguro, efectivo y eficiente. El aseguramiento de calidad interna será llevado a cabo por la misma Unidad Binacional de Desminado.
- 3) Aseguramiento de Calidad Externa QA (Externa), deberán ser realizadas por el Oficial de gestión de calidad representante del organismo a la cual se encuentra enmarcado o el país donde se encuentren trabajando, el cual tiene por función verificar permanentemente que los trabajos

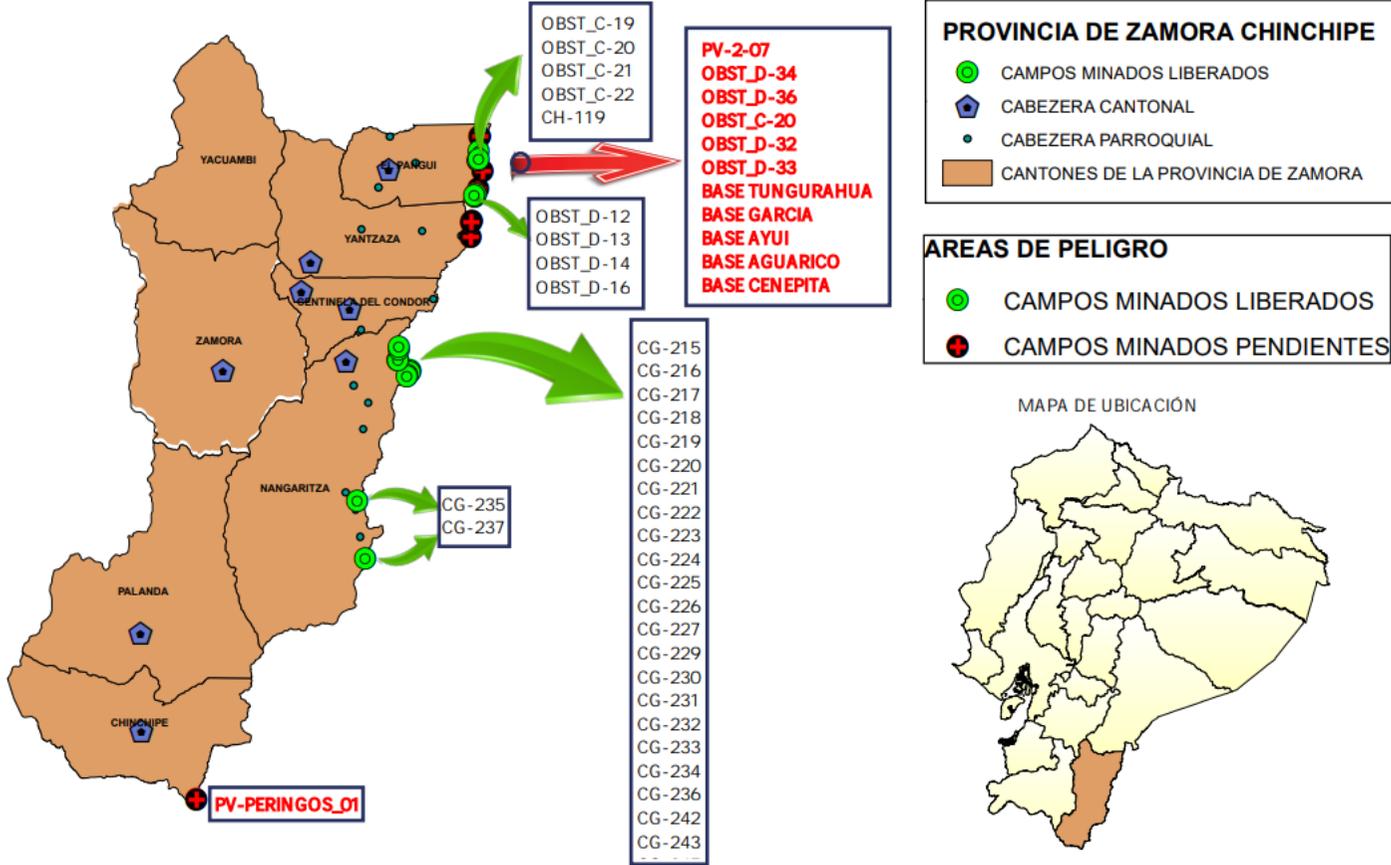
realizados por la Unidad Binacional de Desminado, se encuentren ejecutando de acuerdo a los estándares Internacionales (IMAS).

- 4) El Control de Calidad (QC), es parte de la gestión de la calidad orientada al cumplimiento de los requisitos de la calidad (ISO 9000:2000); control de calidad se refiere a la inspección del producto terminado. En el caso de desminado humanitario "el producto" es terreno despejado seguro.
- 5) Actividades de Trabajo.
- 6) Recepción de los reportes de finalización culminación de despeje de las áreas desminada, así como los controles de Aseguramiento de control de calidad Interno ejecutadas., para ser evaluados en gabinete, a fin de cumplir las labores de aseguramiento y control de calidad QA y QC, por el oficial de gestión de calidad en el campo.
- 7) El supervisor de sitio (S.S) deberá presentar en el campo, los siguientes documentos al oficial de gestión de calidad (QM):
 - a) El plan de evacuación médica.
 - b) Todo documento relevante que incluya contratos, acreditaciones, contratos de liquidación o de implementación.
 - c) Reportes de las visitas de (QA) aseguramiento de calidad.
 - d) Resultados de las inspecciones a posteriori, reportes de investigación de accidentes o incidentes.
 - e) Cualquier otra información que asista a los oficiales de gestión de calidad (QM) en aseguramiento de calidad QA a desarrollar un plan y programa para la visita de campo.
- 8) Se realizará visitas a la gestión logística y oficinas administrativas o de servicios, que incluyen áreas de almacenamiento de explosivos, instalaciones médicas y áreas de mantenimiento de equipos.
- 9) Visitas a lugares sub-unidad incluyendo lugares de trabajo y el apoyo a los lugares de trabajo.
- 10) La observación de las actividades de desminado, incluyendo los procedimientos internos QA, la destrucción de minas y UXO's. Esto es particularmente importante si las minas y UXO's están siendo destruidos a una distancia prudente del lugar de trabajo.
- 11) La observación del nivel de participación de la comunidad dentro de la función de enlace de la comunidad y su aplicabilidad a las actividades de remoción de minas en proceso.
- 12) En su caso, la observación de las pruebas de campo y evaluación de los equipos.
- 13) La finalización importante de los formularios de QA.

(Fuente: Manual de Procedimientos de Desminado humanitario ECU-PER año 2015, CAPT VII. *Gestión de la Calidad*)

9. Anexos con los documentos actualizados (usar tablas y fotos de los campos minados).

MAPA DE SITUACIÓN DE LOS CAMPOS MINADOS DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE



ÁREAS LIBERADAS DE LA PROVINCIA DE LOJA



ÁREAS LIBERADAS DE LA PROVINCIA DE EL ORO

